

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA
UADM-036/2023

OBJETO DE CONTRATACION: SERVICIO DE ATENCION DE CAFETERIA
CODIGO: ENDE-ANPE-2023-036

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE Segunda Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **"SERVICIO DE ATENCION DE CAFETERIA", Código: ENDE-ANPE-2023-036.**

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES), obteniéndose el CUCE: 23-0514-00-1354696-1-1 (Primera Convocatoria).

Habiéndose conformado la Comisión de Calificación mediante comunicación interna ENDE-ME-UADM-7/6-23, el personal designado procedió a la apertura de propuestas en fecha 01 de agosto de 2023 a horas 17:01, posteriormente emitieron el informe de calificación ENDE-IC-UADM-8/2-23 de fecha 02 de agosto de 2023, recomendando **declarar desierta** la convocatoria pública con Código: ENDE-ANPE-2023-036, CUCE: 23-0514-00-1354696-1-1 (Primera convocatoria), correspondiente al proceso de contratación de **"SERVICIO DE ATENCION DE CAFETERIA",** debido a que **NO SE HA RECIBIO NINGUNA PROPUESTA.**

Con la consideración de lo señalado precedentemente, el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPA, en el uso de las facultades previstas en el Artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181, y en base al informe de evaluación ENDE-ME-UADM-8/2-23 de fecha 02 de agosto de 2023, emitido por la Comisión de Calificación, se dispone **declarar DESIERTA** el proceso de contratación de **"SERVICIO DE ATENCION DE CAFETERIA"** Código: ENDE-ANPE-2023-036, con código CUCE: 23-0514-00-1354696-1-1 (Primera convocatoria), en sujeción a lo establecido en el Documento Base de Contratación y el Art. 27 inciso a) *No se hubiera recibido ninguna propuesta* del D.S. 0181 de 28 de junio de 2009.

Asimismo, se instruye a la Unidad Administrativa proceder con la notificación correspondiente.

La presente Nota de Declaratoria Desierta es dada a los 08 días del mes de agosto de 2023.



Lic. Hans Jurgen Cáceres Moreira

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA